NUM. 3882
AÑO XIV (2.ª época)

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. . . . . 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses . . . 3'75 »

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ANCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Jueves 27 de Enero de 1898

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

LLUCH

SUSCRIPCION para ofrecer á Nuestra Señora la Virgen de Lluch un terno blanco á nombre de todos sus devotos y peregrinos.

		Ptas. Cts.
Suma anterior.	.	372'05
D. Rafael Llabrés, Beneficiado del Concordato.	.	1'00
Dos devotas personas.	.	0'25
(Del Secar del Real)		
¡Oh María! amparadnos.	.	0'10
Virgen Santa purifica mi corazón.	.	0'10
Santa María, ora pro nobis.	.	0'10
A la mayor gloria de Dios.	.	0'10
Refugio de pecadores, salvadnos.	.	0'10
Ave gratia plena.	.	0'05
A la única Virgen Madre.	.	0'05
Estrella de la mañana iluminadnos	.	0'05
Por la salud de los enfermos.	.	0'05
A la concebida sin pecado original	.	0'05
Abogada nuestra defiéndenos.	.	0'05
A la *Moreneta* de Lluch en acción de gracias.	.	0'05
Yo te doy el corazón, Madre mía.	.	0'05
Asísteme en la hora de mi muerte	.	0'05
Santa Madre de Dios ruega por nosotros pecadores.	.	0'05
Total.	.	374'30

(Continuará.)

LOS JUDÍOS EN FRANCIA

Dios habla por la voz de los acontecimientos. Para los que sepan leer y remontarse de los efectos á las causas, la historia que en Francia se va desarrollando, antes que trazada por los hechos ha de parecerles trazada por una lógica providencial. La Francia republicana y atea no sabe vivir ya fuera del escándalo. Engendrada la generación actual por sistemas que no ven nada fuera de la tierra removida no puede dar más que fango.

En vano se clama en nombre de la salud pública para ahogar los focos pestilentes. La abyección ha llegado á tales extremos que ya á nadie mueven los intereses de la higiene. Francia queda convertida en una cloaca máxima, cuyos gases acumulados cuando no hallan un resquicio por donde evaporarse, no pueden permanecer mucho tiempo comprimidos sin dar estallido ruidoso. Como subió varias veces el mefitismo del Panamá desde el fondo del albañal al aire libre, se agitan, nuevamente ahora, y hieren otra vez el olfato los humores asfixiantes reconcentrados por la mano asquerosa del sindicato judío.

Apenas desvanecida la impresión que produjera el escandaloso veredicto del Jurado, dejando en libertad á Arton y á todos sus cómplices panamistas, resurge la cuestión Dreyfus, tanto ó más repugnante que la del Panamá. La secta deicida no se satisface con una sola victoria; quiere asombrar con su poder absoluto. No le basta haber borrado el estigma y haber devuelto á la sociedad francesa, y convertido en caballeros, dignos de la estimación pública, á Arton, Reinach, Naquet, Cornelio Hertz y tantos otros que saquearon las cajas del Panamá: tiene empeño en libertar á otro de su raza, condenado por traidor......y lo conseguirá.

De abrir este albañal, mal tapado por el consejo de guerra, se encargarán por un lado el gran rabino y por otro el bonzo de la pornografía, el hombre que ha aplicado más inmundicias, el *célebre* novelista Zola, aquel á quien *La Ultima Hora* propone como modelo á la juventud, que después de haber obliterado el sentido moral de media Francia, quiere dar remate á su única obra, decclarándose el alma del sindicato judío.

Y tan fuerte es ya el hedor, que áun los olfatos más insensibles empiezan á notarlo; lo cual es de deducir por la reacción que se observa y las manifestaciones de indignación que se inician en la misma capital de la república, donde mayor depravación han sufrido los sentidos.

NOMBRAMIENTOS ANTIPATRIÓTICOS

En la perturbadora y antipatriótica tarea que el señor Moret se ha impuesto en nuestras posesiones de Ultramar, parece que no ha de encontrar freno y procede de manera tal, que tiene que arrrancar enérgicas protestas á todo el que se precie de buen español.

Ahora con los nombramientos para Filipinas, acaba de dar el terrible golpe á la tranquilidad de aquellas islas y á la soberanía de España. Los enemigos de las órdenes religiosas se muestran alborozados porque han sido agraciados algunos masones que han de combatir en aquel apartado dominio español la influencia del fraile, olvidando que si tenemos Filipinas, á los frailes lo debemos; pero otros que piensan algo más, juzgan de distinta manera; y he aquí como lo hace *La Epoca*, periódido que no puede ser sospechoso para los liberales:

«Personas conocedoras de la política filipina muestran su estrañeza por algunos nombramientos hechos recientemente por el Gobierno, recaidos en conocidos masones, cuya propaganda en la isla de Luzón ha servido de base para la formación de los *katipunan* que tan fatales resultados han producido para el prestigio de España.

No debe olvidarse, dicen, que las predicaciones de esos elementos, á los cuales ha dirigido desde la Península el señor Morayta, es altamente perjudicial para la madre patria, dada la volubilidad del indio, su escasa cultura y su desmedida afición á títulos y oropeles.

De las logias masónicas, verdaderos centros separatistas, han salido los Aguinaldos, Rizal, Llanera y tantos otros jefes falsos de seso y dotes militares, pero que tanta sangre y dinero nos han costado.

La propaganda masónica, tan decaida ya en los pueblos de Europa, es altamente perjudicial en los pueblos del Extremo Oriente, y debe ser combatida sin tregua por los españoles.»

¿Será el nombramiento de estos masones una de las condiciones de la pacificación pactada con Aguinaldo?

DOS HORMIGUITAS

La una, el gobernador de la Habana don José Bruzón, no ha sido el que menos ha contribuido con su conducta al desarrollo de los disturbios ocurridos.

Declamador constante de lo que llaman libertades políticas, no ha sido óbice para que todas sus aptitudes y energías gubernamentales, las haya empleado en perseguir los periódicos que no están conformes con sus ideales autonomistas, haciendo blanco de sus iras á los que señalan los peligros que para la integridad de la patria entraña el nuevo régimen allí implantado, y hasta el semanario festivo *Gedeón*, que pone en ridículo la autonomía.

Para los periódicos *El Reconcentrado, La Discusión, El Diario de la Marina* y sus afines, á pesar de haberse despachado á su gusto con sus ataques, más ó menos embozados el ejército y autoridades que no comulgan en su escuela, no ha tenido una palabra de reproche, ni ha puesto de su parte los medios que estaban á su alcance para impedir sus desmanes, poniendo coto á sus campañas de difamación con que halagaban las pasiones de los elementos separatistas.

Por otra parte, el flamante gobernador de la Habana, durante los acontecimientos, no se ha dignado salir de su casa á imponer su autoridad, que era lo correcto, seguramente porque habiendo provocado el conflicto, temía ser víctima de él.

La otra hormiguita es el secretario del Gobierno general, señor Congosto de quien el corresponsal de *El Imparcial* dice:

«El señor Congosto desconoce á España y es, en cambio, muy amigo de los yankees, por hacer residido mucho tiempo entre ellos.

Los españoles necesitan garantías y piden que se nombre un secretario inteligente y conocedor de la opinión española.»

DE FILIPINAS

Por el correo han llegado de Manila noticias importantes que merecen ser conocidas; pero muy especialmente las siguientes:

«La paz firmada el día 14,—dicen á *El Imparcial*,—tiene un proceso digno de ser explicado.

»Paterno, no cejando en su propósito de obtener con sus gestiones resultados prácticos, significó á Aguinaldo que se acercaba el momento de su expulsión de Biac-na-bató por los españoles. Creyéndolo así este cabecilla, reunió la *Asamblea y Consejo Supremo* y acordó pedir la paz inmediatamente, sin imponer otra condición que la de un perdón general para todos los revolucionarios.

»Vino Paterno á Manila, manifestó al general Primo de Rivera el deseo de los rebeldes, y dicho general asintió á ellos, siempre que no figurasen en la lista de los perdonados los desertores del ejército. Volvió á Biac-na-bató el árbitro (con este carácter estaba designado Paterno), y allí preparáronse los preliminares y comenzó á ponerse en práctica el pensamiento de la pacificación filipina.

»Aguinaldo reunió á todos los cabecillas que pudo, siéndolo en nú ero de sesenta, de las provincias de Bulacán, Pampanga, Tárlac, Nueva Ecija, Morong, Laguna, Batangas y Cavite, y les expuso el decidido propósito que tenía de solicitar la paz, sometiéndose á la soberanía española antes de acabar la devastación del territorio, y visto que las provincias habían acudido al llamamiento del general Primo de Rivera para exterminarlos. Asintieron los cabecillas, y estando dispuesto en el artículo 2.º, apartado 3.º de una *constitución provisional* que aprobaron el 1.º de Noviembre último, que los acuerdos del *generalísimo* debían ser sometidos al *consejo supremo* en pleno, se reunió éste, formado por los siguientes:

»Presidente.—Emilio Aguinaldo.

»Vice-presidente.—Marianito Trias.

»Secretario del Interior.—Isabelo Artache.

»Idem del Exterior.—Antonio Montenegro.

»Idem de Guerra.—Emiliano Riego de Dios.

»Idem de Hacienda.—Baldomero Aguinaldo.

»Subsecretario del Interior.—Lino Viola.

»Idem de Guerra.—Vito Belarmino.

»Idem de Hacienda.—Ponciano Rizal.

»Este último, hermano del doctor fusilado en Manila en tiempo del general Polavieja, no se conformó con lo acordado por los anteriores y manifestó sus deseos de que la guerra continuara. Fué secundado por el cabecilla Malvar, que se enteró después. Rizal y Malvar son los jefes de las turbas que infestan las vertientes del Maquiling, aquél por la parte de la Laguna y Malvar por la de Batangas, que las conocen perfectamente por ser naturales de esos sitios.

»Comunicado el acuerdo del *consejo supremo* al *capitán general* jefe del *ejército* revolucionario, Artemio Ricarte reunió la *asamblea de generales* y *oficiales* que él preside, y discutido el acuerdo del *consejo*, se adhirieren á él incondicionalmente, firmando un acta en que aparecen las firmas de:

»Artemio Ricarte, capitán general.

»Mariano Llanera, teniente general.

»Generales de brigada, coroneles y comandantes, Melecio Carlos, José Salvador, Tomás Mascardo, Wenceslao Viniegra, Boroteo Lopez, chino José Ignacio Pana, Isidoro Torres, Manuel Tinio y Lázaro Macapagal.

»Acordada la paz en Biac-na-bató, fueron comisionados varios cabecillas para propagar la noticia en todo el territorio insurrecto, apresurando la recogida de los fusiles y la reconcentración de las partidas para su presentación. Fué informado Paterno de lo que habían acordado *consejo* y *asamblea*, y puesto qua trataba muy de cerca al general en jefe Primo de Rivera, le eligieron unánimente árbitro supremo. Extendiéronse los poderes, que firmaron todos los cabecillas, y en ellos se confirieron facultades amplísimas al árbitro y dos cabecillas, Isabelo Artacho y José Natividad, para firmar el acta y redactar las oportunas cláusulas.

»El día 12 se presentaron en el palacio de temores y suspicacias los dos cabecillas, expusieron al marqués de Estella sus pretensiones; tantos temores abrigaban, que pidieron para la emigración un buque extranjero que se estacionaria en un punto de la contra cos a que ellos indicarían, y les escoltarian cincuenta hombres de los suyos armados. El general hizo desecharan esos temores y confiaran en la probada hidalguía española.

EL ACTA

»El día 14 se extendió el acta que por este correo se remite al gobierno, con el programa de presentación, relaciones de cabecillas y otros documentos.

»En dicha acta hacen constar los insurrectos:

»Que piden la paz, que esperan merecer de la magnanimidad de nuestros reyes.

»Que reconocen como indiscutible la soberanía de España en todo el Archipiélago, sus monarcas, su gobierno y al gobernador general que aquí los representa.

»Que se entregan á discreción con todas las armas, que recibirán nuestras autoridades el día que se tenga noticia de haber pisado tierra extranjera los jefes de la insurrección que el día 25 deben embarcarse.

»Que entregan los prisioneros y desertores.

»Que consideran como traidores á la patria que sin conciencia ofendieron, y como tulisanes, á cuantos no se sometan como ellos y que emplearán todas sus influencias para exterminarlos.

»Que desean para su seguridad personal les acompañe en el viaje hasta tierra extranjera (que será Hong-Kong) el teniente coronel Primo de Rivera, y que se les facilite recursos para su sostenimiento hasta el momento en que les sea oportuno regresar á este país. (Se calcula en unos 800,000 pesos el gasto total.)

»En el acto del embarque se entregará á Aguinaldo una letra de 400,000 pésos; al cabecilla Ricarte se entregarán 200.000 pesos el día 27, en que se entregarán los fusiles en número de 700,20 cañones, 2,000 cartuchos y dos sables, y otros 200,000 al cantarse el *Te-Deum*.

»Que reconocen su extravío, y, por tanto, no solicitan otra cosa que se les perdone la vida á todos.

»El general Primo de Rivera hizo constar que en nombre de S. M. estaban perdonados, y que el día 25 se hallaría en el puerto de Suai (Pangasinán), ó en el golfo de Lingayén, el vapor mercante *Uranus*, que conducirá á Aguinaldo y demás cabecillas citados y otros, hasta completar el número de 41, á la colonia inglesa de Hong-Kong.

»Después de redactadas las cláusulas, el marqués de Estella dijo á Paterno que le respondía con su vida y la de toda su familia el cumplimiento de lo pactado. Paterno respondió que podía tener absoluta confianza.

»En aquel momento mojaba el general la pluma en el tintero cuando Paterno le interrumpió diciendo:

—»Mi general, un momento. Firme V. E. el acta con esta pluma.

Y sacó del bolsillo un estuche que contenía una pluma de oro y brillantes y con ella firmó el capitán general.

»Aquella misma noche, Paterno, Artacho y Natividad, marchaban á Biac-na-bató á comunicar la grata nueva de haberse pactado la paz.»

OTRO MANIFIESTO

Hé aquí el anunciado *Manifiesto* de los señores Martínez Campos, Azcárraga, Pidal, Silvela, Cos-Gayón y Villaverde:

«Circunstancias que no es del caso reseñar, han desorganizado las fuerzas políticas conservadoras, y es apremiante necesidad la de acudir al remedio de este daño.

»El partido liberal lucha con dificultades extraordinarias, que pudieran gastar con dolorosa rapidez sus fuerzas; se anuncia como inmediata la disolución del Parlamento, y es de interés nacional evidente reconstituir la personalidad del partido conservador, en condiciones que permitan al trono utilizarle y al país reconocerle en la contienda electoral que se avecina.

»En tal estado de las cosas, que por su notoriedad no há menester de más prolijos discursos, creeríamos faltar á los más imperiosos deberes con el trono, con la patria y con el partido si, deponiendo toda mira secundaria y personal para atender á los más altos intereses políticos y sociales, no nos asociáramos para hacer un llamamiento á cuantos quieran concertarse en unión franca y decidida que reorganice el partido conservador, por el único camino seguro para ello: por la conformidad en un programa de ideas y de procedimientos, creyendo, al hacerlo, responder á lo que de nosotros esperan valiosos elementos conservadores que nos han demostrado su confianza.

»No han dividido á los conservadores diferencias esenciales de principios, pero sí de conducta; y no sería posible la unión si no estuviéramos decididos todos, bien consideradas las graves circunstancias que nos rodean, á mantener cada cual respecto de lo pasado lo que con rectitud de conciencia ha hecho y ha defendido; pero á entendernos y concertarnos, sobre lo que importa hacer en el presente, y preparar para lo porvenir.

»La muerte del Sr. Cánovas del Castillo, para él tan gloriosa, impone á los conservadores con mayor apremio el deber de procurar la unión, y empequeñecerían aquella gran figura los que entendiesen que debe significar su nombre un legado de discordia. Si él dijo en los principios de la restauración que juzgaria incompleta su obra política mientras no se organizara un vigoroso partido liberal, con mayor razón la consideraria quebrantada si faltara en los presentes días, sin duda más difíciles, un vigoroso partido conservador.

»Ofrécese como la más grave de entre las cuestiones actuales, la relativa al gobierno colonial de Cuba y Puerto Rico; pero es en ella de tal modo decisivo lo realizado ya, que han perdido casi toda importancia práctica ante aquel estado de cosas, las diferencias de ideas y doctrinas, que hasta hace poco apasionaban á los partidos en la Península. Otorgado el régimen autonomista, y próxima la reunión de las Córtes, á ellas llevaremos nuestras aspiraciones favorables á cuanto sea garantía de la consistencia y perpetuidad del vínculo nacional; pero lo que el rey con el Parlamento definitivamente sancionen, tendrá nuestro sincero respeto y será desarrollado por nosotros en lo porvenir con escrupulosa lealtad, sin pensar en retrocesos imposibles, siguiendo en ello las enseñanzas del que fué jefe insigne del partido conservador, cuando dijo, ante problemas parecidos, que él tan sólo se proponía continuar la historia de España.

»Confía el país en que los esfuerzos heróicos de nuestros institutos armados, ayudados de la protección divina, pondrán término breve á la guerra en la gran Antilla, y los recursos y apoyo que para ello necesite el gobierno no se le negarán por nuestra parte, entendiendo que al partido liberal corresponde, puesto que á ese título ha pedido y ocupado el poder, dejar la cuestión de la guerra y de las relaciones de Cuba y Puerto Rico con la Metrópoli, definitivamente ultimada, pero inspirándose para ello en el sentimiento de toda la nación, y resolviendo sobre los destinos de aquellas regiones, de acuerdo con el pensamiento y voluntad de la patria.

»En el Archipiélago filipino se ha logrado, tras de gloriosa acción militar del ejército y la marina, y de acertado empleo de energía y templanza, la paz material, que importa aprovechar para que aseguremos aquellos prestigios morales, sin los que toda acción tutelar es imposible, protegiendo las fuerzas que han sostenido allí durante siglos la bandera española; y al poner enérgicamente la mano en las reformas administrativas que aquellos territorios demandan, creemos que nuestro sistema colonial debe tener por fin la extensión de la nacionalidad, no la preparación de disgregaciones futuras, y como medios capitales para conseguirlo, la escrupulosa elección de personal administrativo, preparándole convenientemente y separándole del movimiento de los partidos políticos, un ejército colonial sériamente organizado, y una política exterior definida y previsora de las eventualidades que pueden amenazarnos en las más preciadas posesiones, que aún atestiguan en todos los mares nuestro antiguo poderío.

»En órden á los problemas de régimen interior, aspiramos á cumplir el deber constitucional de desarrollar en las leyes orgánicas de la administración de la justicia y de la instrucción pública los principios que la Constitución ha establecido, con la concordia de todos los partidos, reformando en ese sentido el Códico penal, corrigiendo en el Enjuiciamiento y en el Jurado deficiencias que alarman justamente á la opinión, recogiendo sin debilidad las enseñanzas y los desengaños de la experiencia, acudiendo á la defensa eficaz de los poderes inviolables, de los prestigios y del honor de la fuerza armada y de las corporaciones del Estado y poniendo término á la anarquía y confusión que reinan en la instrucción pública, sin daño de la libertad bien organizada, armonizando así los altísimos intereses de la ciencia con el derecho sagrado del padre de familia sobre su conciencia y las de sus hijos.

»Es extremo capital de nuestro programa la reforma de la Administración local, realizándola, con respecto á las libertades tradicionales de que hoy están en posesión los municipios y provincias, con espíritu descentralizador, allí donde la normalidad de la vida municipal y provincial lo consienta, y con medios de invervención para el poder central, más eficaces que la mera acción de los tribunales de justicia, para corregir los abusos y poner coto á las corrupciones que nos empobrecen y desacreditan y que aparten de la vida pública aquellos elementos sanos y valiosos que más importaria mantener en ella, y atraen á los que convendría apartar.

(Concluirá.)

MARRUECOS

Muchas y muy interesantes noticias nos trae el último correo llegado de Marruecos: unas que demuestran el estado verdaderamente anárquico en que se encuentra el imperio, y otras que, por referirse al orden internacional, tienen importancia grande para nosotros, principales interesados en los asuntos africanos.

La rebelión se extiende por todo el territorio, y cuando aún no se ha sofocado la de las numerosas tribus de Chauia, se levantan en armas las kábilas de las cercanías de Fez, amenazando repetir con las tropas del Sultán las matanzas de que fueron víctimas en el Sus.

El Sultán prosigue su viaje, enviando á Fez y á Rabat, casi á diario, testimonio de la *blandura* con que trata á sus súbditos, y ya han llegado á su destino más de cien cabezas de rebeldes de categoría y más de 1.000 prisioneros, sujetos con fuertes cadenas y víctimas de los más bárbaros castigos.

Los atropellos contra europeos se realizan casi á diario, y la situación del país empeora visiblemente de día en día.

A todo esto, se aproximan el Ramadán y la época de las lluvias, meses de forzosa inacción para las tropas del Sultán, y en los cuales aumentarán, si es posible que allí la barbarie aumente, las salvajadas de las kábilas.

Todo lo anteriormente dicho carece de verdadera importancia, comparado con lo que se relaciona con los asuntos del Riff.

—

Los riffeños se han declarado en abierta oposición al Sultán, levantándose en armas contra las tropas enviadas á restablecer el abatido principio de la autoridad.

Esta rebelión, tiene mayor gravedad que la que aparentemente se deduce de ella: no es como las rebeliones de Marruecos, debida á oposición al pago de los impuestos, ni al deseo de emanciparse del yugo de las autoridades marroquíes, sino que obedece á la labor de algunas potencias europeas que valiéndose de santones prestigiosos y de otros agentes políticos de más ó menos influencia, tratan de sacar partido de esa situación en provecho propio, y en perjuicio por lo tanto, de las naciones que tienen grandes intereses que sostener y defender en Marruecos.

Algo comienza ya á saberse de esos políticos que tantas simpatías han despertado entre los bárbaros rifteños, merced á un artículo que publica el *Almogreb Al Aksa* y en el cual se asegura que los de la kábila de Bocoya han dicho al Kaid *Bu-Tamen* lo siguiente:

«Nosotros preferimos la protección francesa que nos ha sido ofrecida, que permanecer bajo el mando de las autoridades del Sultán.»

La importancia de nuestros intereses, obliga á los representantes diplomáticos de España en Marruecos á no abandonarlos, y bueno sería que el ministro de Estado notificara á Tanger instrucciones concretas acerca de los nuevos rumbos que deben imprimirse á la política de España en aquel imperio.

Cuantos conocen el estado en que se encuentran los asuntos marroquies, se muestran conformes en asegurar que no está lejano el día del desmoronamiento del imperio y sería lamentable que nos sorprendiera desprevenidos.

—

Alarmado el Sultán con la actitud abiertamente de los riffeños, ha dispuesto armar el vapor *Sid-Eturki*, con dos pequeños cañones y habilitar algunas cámaras para alojar á 50 soldados de Infantería, con objeto de destinarlo á la costa del Riff.

No necesitamos recordar y comentar los artículos 25 y 26 del Tratado de 1861, pero nos creemos en el deber de llamar la atención del Gobierno, haciendo constar, que debemos y *podemos* destruir la piratería riffeña, auxiliándonos en tal empresa como elemento secundario el Sultán.

La estación permanente en Tánger de un crucero español que apoyara nuestras reclamaciones, coadyuvaria grandemente á la gestión de nuestro Ministro en Tánger y de nuestros Cónsules en el imperio, y el destinar á nuestros presidios de Africa dos cañoneros de mucho andar, terminaria con los árabes piratas.

Como sólo en las calmas pueden ser apresados los barcos de vela, en esos casos únicamente es cuando tendrian que navegar los barcos destinados á su protección, pudiendo tener abrigo seguro en todas las demás épocas.

«A los riffeños no les intimida más que »una cosa: la columna de humo de los va»pores y los cañones de los barcos de gue»rra;» eso nos decía un marino no hace muchos días y eso es precisamente lo que hace falta.

IMPUNIDAD ESCANDALOSA

Estos días han publicado los periódicos el relato del escandaloso sacrilegio cometido en Castilleja (Sevilla) por un sujeto que osó apalear la imagen de nuestro Señor Jesucristo.

Posteriormente hemos leído en el *Diario de Sevilla* que el escándalo que el sacrílego causó en el pueblo referido fué enorme, pero mayor ha sido el ver salir al autor para Sevilla, en un coche, acompañado solamente por el juez, y verlo volver al día siguiente con la actitud triunfante, como quien dice: á mi no hay quien me castigue, pues para eso tengo buenas aldabas.

El citado periódico señala á continuación quienes son los amparadores políticos y judiciales del sacrílego, y como es justo, protesta de tamaña arbitrariedad, prometiendo hacer cuanto esté de su parte para que el grave delito no quede impune.

DE ROMA

El Papa no ha fijado todavía la fecha del próximo Consistorio, y por consiguiente, todo cuanto se dice sobre el particular tiene sólo el valor de una conjetura. Créese, no obstante, que el Papa celebrará el Consistorio hacia fines del mes próxima, á la llegada de las peregrinaciones que se están organizando en toda Italia para celebrar la elevación de León XIII al Solio Pontificio. En esta ocasión se asegura también que Su Santidad bajará á la Basílica Vaticana á celebrar la Misa jubilar en presencia de un número de peregrinos extraordinario.

—

Desde Roma escriben á la Revista de los Padres del Inmaculado Corazón de María, *El Iris de Paz*:

"Ante el Emmo. Cardenal Ledochowski, Ponente de la causa, se ha celebrado la Congregación antepreparatoria para examinar tres milagros en orden á la beatificación de la Venerable María Crescencia Hoesin; en dicha Cangregación han dado su voto los Prelados y Consultores Teólogos asistentes. ¡Cuán grato nos sería poder anunciar asimismo la Introducción del Proceso de Beatificación de Siervo de Dios Antonio María Claret para consuelo de nuestro Instituto y satisfacción de sus devotos! Confiamos que nos será dado hacerlo antes de Octubre, XXVIII aniversario de su tránsito. Ayúdennos á este fin con sus plegarias nuestros amables lectores."

—

El Cabildo Vaticano ha concedido la iglesia de Santo Tomás *in Fornis* á los Padres Trinitarios. En esta iglesia estuvo el cuerpo de San Juan de Mata, de donde fué traido á Madrid. Este año es el VII centenario de la fundación de la Orden.

—

El cambio de ministerio no ha modificado la política religiosa del Gobierno italiano. Continúa la hostilidad á la Iglesia que se inició antes de la crisis.

—

A vuelta de mil rodeos y con toda clase de reservas, dan los periódicos oficiosos la noticia de que Zanardelli, el nuevo ministro de Justicia, someterá en breve á la aprobación del Parlamento un proyecto de ley de divorcio.

Quiera Dios que nos equivoquemos, pero nos parece que pronto el divorcio será ley en Italia. La experiencia enseña que todas las leyes hostiles á la Iglesia han sido elaboradas entre sombras, y se han anunciado al público por entregas, como ahora.

Para más dorar la píldora, dicen los periódicos aludidos que el divorcio se reducirá á un número de casos determinados y siempre limitado. Exactamente lo mismo decían los propagandistas de esta invasión funesta en Francia, y, sin embargo, los maridos y mujeres separados forman legión ahora en el país vecino.

—

El Congreso de música sagrada que ha tenido lugar recientemente en Milán ha resuelto, entre otras cosas, algo referente á los organistas. 1.º Que se instruya á los organistas más que á dar conciertos, á saber tocar bien el órgano en las funciones litúrgicas. 2.º Que ni durante las funciones, ni antes ó después de ellas, se toquen piezas que desdigan del fin del órgano. 3.º Que mientras razones especiales no reclamen otra cosa, se dé la preferencia á los registros de alma en el acompañamiento del canto figurado. 4.º Que se tome con interés el canto llano, estudiando su estructura íntima y su ejecución. 5.º Que al canto llano no le canviene acompañamiento, y si se hace, sea de un modo que corresponda á su índole. 6.º Que los preludios, interludios y postludios de las melodias de canto llano se acomoden á los modos del canto llano en conformidad con cada melodía.

—

Se ha celebrado en Ferrara la reunión regional de los católicos, recomendándose en ella la difusión de la buena prensa y la oposición á la prensa liberal, aunque sea moderada.

—

La Congregación del Santo Oficio ha tomado un acuerdo de mucha importancia para todas las curias eclesiasticas. A tenor de él, las concesiones que por medio de indultos, rescriptos ó en otra forma haga en adelante la Santa Sede á los Obispos, se referirán al obispado y en manera alguna á la persona del Prelado. Esto tendrá la ventaja de que, vacante la Sede episcopal, por muerte ó traslado de su titular, las concesiones precedentemente hechas á las diócesis serán válidas hasta el término previamente fijado de las mismas.

—

Las fatigas propias de las numerosas recepciones de estos días de principio de año no han hecho mella en la salud, cada día más maravillosa, de Su Santidad León XIII, que por este motivo puede seguir multiplicando las audiencias colectivas y privadas.

—

En Milán se ha creado una escuela católica de estudios superiores, en que se enseñará Economía social, Apologética, Derecho público eclesiástico y Filosofía de la Historia.

De desear es crezca este centro hasta llegar á ser Universidad completa.

—

León XIII, en el deseo de asegurar la conservación perpetua de los magnificos tapices que, fabricados en Bruselas sobre dibujos de Rafael, posee el Vaticano, ha mandado hacer unas numerosas vitrinas para colocarlos. El mundo entero tendrá que agradecer al Soberano Pontífice esta prueba de solicitud en conserva esas magníficas obras de arte á las generaciones futuras.

—

El domingo 9 de los corrientes, en la capilla del Colegio Capránica de Roma, fué consagrado Arzobispo titular de Filipo Mons. Antonio Vico, destinado por el Padre Santo á la República de Colombia en calidad de Delegado Apostólico.

Fué consagrante el Emmo. Sr. Cardenal Mariano Rampolla del Tindaro por su doble titulo de Secretario de Estado de Su Santidad y como tal Superior inmediato de la diplomacia Pontificia. Fueron asistentes Mons. Antonio Sabatucci, Arzobispo titular de Antiuve, predecesor de Mons. Vico en la Delegación Apostólica de Colombia, y Mons. Antonio Sardi, Obispo de Anagni, antiguo compañero de colegio de Mons. Vico.

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS DEL CLERO

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á Junta general ordinaria para el día 28 de los corrientes, á las tres y media de la tarde, en la sacristia de S. Felipe Neri. El objeto de la junta es dar cumplimiento á lo prevenido por los artículos 1º., 8º., 17 y 18 del Reglamento.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. socios para que se sirvan asistir.—Palma 22 de Enero de 1898.—P. A. de la J. D.—Luis Palmer, Pbro, Secretario.

A los señores curas párrocos

Cuadros antiguos de grandísimo tamaño, representando asuntos bíblicos, propios para adornos de capillas, se venden. Informará calle de San Bartolomé, núm, 39, pral., de 9 á 11 de la mañana.

Alquileres

Un segundo piso en la plaza del Mercado esquina á la calle de Danús de muy buenas condiciones y agua á grifo. Las llaves en la tienda de harinas núm. 23.

Una tienda en la calle de San Miguel número 69 con almacen, habitaciones de dormir y agua abundante.

De uno y otra informarán calle de San Miguel núm. 73, pral.

VETLADA DE GLOSADORS

A les fires y festes de Manacor

Die 19 de Setembre de 1897

En aqueste imprenta se venen ejemplars á dos reals.

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de

ORO

Unica casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada.

Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de

San Miguel, 44, Palma

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto creciente, el 29.
Sale el sol, á las 7'17.
Pónese, á las 5'10.

MAÑANA

(28) **28** (338)

VIERNES

SAN JULIÁN OBISPO DE CUENCA

Nació San Julián en la ciudad de Burgos, de padres honestos y buenos cristianos. Cuando le bautizaron apareció un Angel sobre la pila con una mitra y un báculo, y dijo que le llamasen Julián. Salió muy aventajado en todo género de literatura, y ya por esto como por su virtud y gran prudencia fué nombrado obispo de Cuenca, cuya dignidad desempeñó con celo verdaderamente apostólico, visitando cada año su Obispado, y siendo ejemplo de humildad y de caridad evangélica para sus diocesanos.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA

Las vocaciones sacerdotales

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que las familias y colegios católicos den á la Iglesia muchos y celosos sacerdotes.

PROPÓSITO

Cooperar en la familia propia y fuera de ella el aumento del clero.

Oficio Divino.—Día 28.—Feria 6.ª—De San Julián Ob. *Blanco. Doble de 2.ª clase.* com. de Santa Inés V. En las vísperas com. de San Valerio Obispo.

CUARENTA-HORAS

En San Jerónimo, concluirán las Cuarenta Horas dedicadas á Santa Paula: exposición á las seis de la mañana, en seguida prima y el correspondiente día del mes de la Santa. A las nueve y média tercia siguiendo la misa mayor cantada por la Rvda. Comunidad, Por la tarde á las seis y media habrá Triduo con sermón por D. Miguel Parera, estación, *Te Deum* y reserva.

CULTOS

En San Cayetano, continua el trecenario de San Francisco de Paula: á las doce durante la celebración de una misa con meditación; al anochecer se repetirá con sermón por uno do los PP. de los Sagrados Corazones.

En Santa Cruz, por la noche se hará el ejercicio del Corazón de Jesús.

Corte de María.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

DE LA CAPITAL

Regalo.—El M. I. Sr. D. Luis Barbarín, digoísimo Chantre de esta Catedral ha regalado un incensario de plata á la iglesia parroquial de Vallldemosa.

Es una obra de orfebrería de esquisito mérito artístico ejecutada por el distinguido maestro platero D. Bernardo Pomar, en la que se ostentan las insignias del generoso donante, y, como tema ornamentario, las abejas que campean en un escudo nobiliario, á más de una inscripción en latín.

El Sr. Barbarín es un entusiasta admirador y verdadero devoto de la Beata Catalina Tomás, y lo prue an de una manera evidente los distintos obsequios que le ha dedicado, entre los cuales figura el monumento levantado sobre la *Font de la Beateta*, el cual perpetuará dignamente, las piadosas tradiciones de la juventud de la heroina mallorquina.

—

Obras municipales.—Los gastos causados durante la semana anterior al día 3 del corriente en las obras que el Ayuntamiento de esta capital, hace por administración ascendieron á la suma de 215 pesetas 55 céntimos, distribuidas en asta forma:

Reforma de la Casa Consistorial.	65'34
Reparación de los empedrados, etcétera	96'21
Limpia de sifones, etc. . . .	22'50
Conservación de fuentes, etc.	13'50
Obras del Cementerio. . . .	18'00

—

Laboratorio bio-químico.—Anteanoche se reunió en el Colegio Médico con objeto de dar cuenta de los trabajos realizados para su ins alación y aprobar la tarifa que debe regir en adelante.

Se procedió al nombramiento de la Junta de Gobierno y fueron elegidos:

Presidente: D. Julian Alvarez.
Vice-presidente: D. Eugenio Losada.
Secretario: D. Bartolomé Gayá.
Vice-secretario: D. Jaime Piña.
Contador: D. Jaime Escalas.
Tesorero: D. Mariano Aguiló.
Vocales: D. José Rover, D. Pedro Soler y D. Pedro Compañy.
Directores técnicos: D. Juan Munar y D. Rafael Ribas.

—

Reunión de alcaldes.—En el torrente denominado *des Casulls* y sitio donde las últimas avenidas arrastraron algunos vehículos, se reunieron anteayer por la tarde los alcaldes de Marratxí, Buñola y Santa María con objeto de tratar, sobre el terreno, de la construcción de un puente.

Es de esperar que la Excma. Diputación provincial acogerá tan laudable proyecto por ser una mejora pública encaminada á evitar desgracias.

—

Los que vuelven.—En el vapor *Lulio*, llegado ayer de Barcelona, regresaron del ejército de Filipinas los soldados mallorquines Lorenzo Batle Bisbal, Vicente Sagrera Vidal y José Frats Marí.

Los tres están condecorados con cruces del mérito militar y han sido declarados inútiles.

—

Nueva escuela.—El Ayuntamiento de Bujer ha acordado crear una escuela pública de adultos, la cual ya tiene abiertas sus clases á la juventud trabajadora con beneplácito de todas las familias de la población.

—

R. I. P.—Ha fallecido D. Tomás Roger y Lliñá, registrador de la propiedad jubilado, y era fervoroso católico.

Hoy en la parroquial iglesia de San Nicolás se ha celebrado el funeral en sufragio del alma del finado.

—

Ascenso.—D. Juan Bosch, teniente coronel que ha sido del Regimiento regional número 1, ha sido nombrado coronel del regional núm. 2, de guarnición en Mahón.

—

Citación.—Por el Gobierno militar de esta plaza se cita á los herederos del soldado Rafael Valdés Mestre, regresado de Cuba y fallecido en el hospital militar de Sevilla, para que se presenten en el mencionado Gobierno con objeto de enterarles de un asunto que les interesa.

—

Draga.—La de este puerto empezó ayer á funcionar en la punta del muelle viejo y sitio en que acostumbra fondear el vapor *Bellver*.

—

Botadura.—Con feliz éxito ha sido esta mañana botado al mar el pailebot vivero nombrado *Baleares* ante una multitud de personas invitadas por los propietarios á presenciar el acto, sin faltar muchos curiosos.

—

Ganado.—El vapor *Lulio* fué portador ayer de treinta y dos cabezas de ganado vacuno destinado al abasto público de esta ciudad.

Por orden del Delegado de veterinaria fueron dichas reses sujetadas á observación.

—

Confinados.—A bordo del vapor *Lulio* llegaron ayer custodiados por guardia civil cinco confinados, los cuales han sido llamados por la Audiencia de este territorio para declarar en cierta causa que tendrá su vista dentro de breves días.

—

Expediente.—En vista del instruído por el Administrador de Correos de esta capital el señor Gobernador de esta provincia ha impuesto una multa de 5 pesetes á doña Antonia Ramis, vecina de Santa María, por haber empleado para una carta un sello usado.

—

Correo.—Ha sido adjudicada á favor de D. Francisco Llull Perelló la subasta para la conducción diaria del correo desde las oficinas de Capdepera á la estación de la vía férrea de Manacor.

—

Prórroga.—Se ha prolongado para otro mes la concedida á D. Rafael González Atañé para posesionarse del cargo de secretario del Gobierno civil de esta provincia.

—

Correspondencia.—La que hemos recibido de Barcelona por vía de Alcudia se ha repartido á las once de la mañana.

—

Guardia civil.—La de La-Puebla da cuenta de haber detenido á un individuo presunto autor de varios daños causados á la presa del cauce que conduce las aguas al predio *Son Virat* del término mu icipal de Bújer.

—La de Llucbmayor participa haber detenido á un sujeto presunto autor de la sustracción de 6 barcillas de trigo del predio *Perola*, de aquel término municipal.

—La de Palma ha puesto á disposición del Juez competente á un joven de 22 años de edad, presunto autor de la sustracción de un talonario de recibes por cobrar de la oficina de la Compañía de Seguros contra incendios *La Catalana*, habiendo cobradro la cantidad de 228'81 pesetas.

—

Noticias militares.—Ha sido destinado á la Comandancia de Baleares el comandante de la gardia civil don Tomás Solanes y Atanasi.

Ha sido desestimada la instancia promovida por el sargento de la Sección montada regional de Baleares de tropas de Administración Militar, Antonio Fé Llompart en súplica de que le fuese de abono para los efectos de retiro el tiempo que permaneció con licencia ilimitada, ó sea desde 1.° de Julio de 1877. Se ha dispuesto en cambio que se le consigne en su filiación el abono, para os expresados efecto de retiro, de la mitad del tiempo que permaneció en aquella situación, único que le corresponde con arreglo á lo dispuesto en la orden de 4 de Julio de 1870.

Ha quedado constituida en la forma siguiente la Junta especial que ha de distribuir entre familias de los militares é inutilizados en la campaña de Filipinas hasta el 15 de Abril del corriente año, 35.000 pesetas, que con este objeto le fueron entregadas al ministro de la Guerra por el general Marqués de Polavieja:

Presidente, general don Eusebio Sáenz y Sáenz, presidente interio de la Cruz Roja; Vicepresidente, Excelentísimo señor Obispo de Sión, vicario general castrense; vocales, don Gregorio Andrés Espala, D. César Ordax Arecilla, Marqués de Villalobos, Marqués de Casa-Pacheco, don José Ruiz Gómez, don Apolinar Sáez de Burnaga, don Bernardino Gallego y Saceda, don Eugenio Antonio Flores, don Doroteo Carlos Lecumberri, don Luis Martinez Pacheco, don Felix Echauz y Guinar, don Francisco Javier de Ugarte, don Juan Criado y Domínguez y don Fernando Calatraveño.

Las personas que se crean con derecho á aquellos derechos deberán dirigir sus peticiones al Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, que tiene su domicilio en Madrid, calle de las Huertas, número 11, y Príncipe, número 30, bajo; acompañando á la vez los documentos que comprueben este derecho.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 24.—Varones 4.—Hembras 3.

Matrimonios

24.—Ninguno.

Hospital civil

Día 24

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 310.—Entradas 2.—Altas, 0.—Defunciones 0.—Quedan, 312.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 26

Bueyes, 1.—Vacas, 2.—Toros, 1.—Novillos 0.—Terneras, 0.—Carneros 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 1.—Corderos 77.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 8.—Cerdas, 2.—Lechonas 0.

RONDAYES MALLORQUINES

DE 'N

JORDI DES RECÓ

TOM III

Surt com els altres dos, en cuaderns de 64 pagines, un cuadern cada més, fins á cinch.

PREU DE CADA CUADERN:

30 CENTIMS DE PESSETA

Punt ahont se poden suscriure:

Imprenta de Sanjuan, germasul Carrer del Sant Cristo de Santa Eularia.

Llibrería de D. Felip Guasp, Carrer de 'n Morey.

Llibrería de D. Juan Palou, Carrer de Fortuny, 13.

POR TELÉGRAFO

Desembarco.-Un banquete—invitados.—Máximo huye.

Madrid 26 á las 10'45 m.

Ha desembarcado en la Habana, el Comandante del acorazado americano *Mainé*, y ha visitado al Almirante y despues al cónsul general Lee.

Los periodistas yankees preparan un banquete en honor á la oficialidad del acorazado.

Dicese que serán invitados á dicho banquete los marinos españoles.

El generalísimo Máximo Gomez, huyendo, de la persecución de nuestropas, dirigese hacia el Camagüey.

Llegada de barcos de guerra á la Habana.

Madrid 27 á las 3'30 m.

Ha llegado á la Habana un buque de guerra alemán y otro inglés procedentes de Cayo Hueso.

Espérase n la Habana la llegada de más barcos franceses.

Nuestra escuadra á Cuba.—Discurso de Pidal.

Madrid 27 á las 3'30 m.

En el próximo Consejo que celebren los ministros, se acordará enviar á Cuba nuestra escuadra.

El Sr. Pidal en un enérgico discurso tratará sobre la cuestión internacional, dando preferencia á lo que se relacione con los Estados Unidos, acentuado la nota con energía.

Visita.—El general Blanco.—Presentaeiones

Madrid 27 á las 3'45 m.

El Comandante del acorazado americano *Maine*, ha visitado á los marinos españoles, agradeciéndoles el recibimiento que se ha hecho al buque de su mando.

El general Blanco se embarcó en Batabanó con rumbo á Cienfuegos.

Se han presentado á las Antoridades diez hombres armados procedentes de la partida del titulado genera Massó.

Pérez.

Bolsa

Madrid 26 Enero.

4 p% perpetuo interior	64'95
4 p% exterior.	81'00
4 p% amortizable.	77'10
Cubas (90)	77'10
Cubas (86)	93'75
Banco de España	417'00
Tabacos.	225'00
Francos.	33'60
Londres.	33'69

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la *Librería de Propaganda Católica* (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.

DE COLADA (*La Gramática en lejía*)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—*Luz Fernández*, (novela) á Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—*Cartas finiseculares*, á Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahon (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'55 mañana y 2 tarde.
De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'30 tarde.
De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6'45 mañana y 5 tarde.
De Manuacor hasta Felanitx á las 6'45 mañana.
De Felanitx hasta Palma y La Puebla á las 7 mañana y 4'45 tarde.
De Felanitx hasta Manacor á las 7 mañana.
De La Puebla hasta Palma á á las 7'12 mañana y 5'15 tarde.
De La Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 71'2 mañana y 1 tarde.
De Inca hasta Palma á las 6'40 mañana.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	*P. de parada*	HORAS *Salids*	*Llegd.*
Andraitx. . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arracó. . .	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá. . .	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas. . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments .	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar. .	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá.	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Soller.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Buñola. . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor. .	Bauló, 6	2 »	8 30
Santañy . . .	Bauló, 6	2 »	8 30
Campos . . .	Bauló, 6	2 »	8 30
Sansellas. . .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Sta. Eugenia. .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Felanitx. . .	Mercadal, 13	2 »	6 m.
Algaida . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Montuiri. . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Porreras. . .	Mercadal, 13	2 »	6 »

DINERO

Se facilitan cantidades á préstamo con buenas Hipotecas y Pagarés y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón: calle de Sans, número 4, principal, Palma.

Frente CAN JUAN DE S' AIGO

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

CIENTO CINCUENTA Y SIETE SERMONES

DEL

P. LUIS BOURDALOUE

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Traducidos al castellano, y en dos tomos comprendiendo 550 y 396 páginas respectivamente.

En la librería de Propaganda católica de D. Juan Bta. Palou, Fortuñy, 13 y Call 1, se admiten encargos.

MISSÆ

QUÆ IN

HISPANIA SPECIALITER CELEBRANTUR

ET QUÆ IN ALIQUIBUS MISSALIBUS DESIDERANTUR

PRO

CELEBRANTIUM COMMODITATE CONGESTAE

Novissima editio correcta et augmentata cum Ordinarii direc. et approbatione.

Con este título acaba de imprimirse un cuaderno de todas las Misas para añadir á lo Misales, incluyéndose en él hasta las últimas novísimas, como la de la Sagrada Familia y las po los BB. Diego de Cádiz y Juan de Avila, etc. y las antiguas corregidas conforme á los novísimos decretos de la Sagrada Congregación de Ritos.

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas.

Cuatro reales frasco

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORA»

SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Centro: Librería de Guasp—Morey, 6